



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS SOBRE LA COYUNTURA QUE SE PADECE EN EL SECTOR AUTOMOVILÍSTICO Y ACTUACIONES PREVISTAS, CON EL FIN DE PALIAR ESA GRAVE SITUACIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4200-0044]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0047, relativa a criterios sobre la coyuntura que se padece en el sector automovilístico y actuaciones previstas, con el fin de paliar esa grave situación, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 8L/4200-0044, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 4 de junio de 2012, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de mayo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4200-0044]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, subsiguiente a la interpelación N.º 47, relativa a criterios del Gobierno sobre la coyuntura que se padece en el sector automovilístico de Cantabria y acciones previstas, con el fin de paliar esa grave situación.

MOCIÓN

Con el objeto de minimizar el declive y la angustiosa situación que padece el Sector de Distribución de Automóviles y con carácter de urgencia, el Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a:

1. Elaborar y presentar un Plan de Ayudas Autonómico a la renovación de vehículos.
2. Instar al Gobierno del Estado a la elaboración de un Plan Estatal dirigido a la renovación de vehículos.
3. Instar al Gobierno del Estado que promueva la elaboración urgente de la "Ley Reguladora de los Contratos de Distribución de Automóviles".

En Santander, a 30 de mayo de 2012

Fdo.: El Portavoz Regionalista.- Fdo.: El Diputado Regionalista."